

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 40862 2024-S**  
**Fecha y Hora: 30/12/2024 8:19:15**

Señora

**ANÓNIMO**

Publicación por Página

Neiva, Huila.

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E 34372.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la tala de árboles de especie Guadua dentro de las instalaciones de la Universidad Surcolombiana en la sede principal del municipio de Neiva (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 4440 de 21 de noviembre de 2024, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, se evidencia tala de individuos forestales no maderables y dos maderables, jurisdicción del municipio de Neiva (H).

Así las cosas, el concepto en mención se remitió a la oficina jurídica, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN 

Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional Universitario

Radicado: 2024-E 34372

DENUNCIA-03457-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM

X CAMHUILA

@ cam\_huila

📍 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

